

Redacción

El Noveno Juzgado de Garantía dictó prisión preventiva para sospechoso de ser el autor del delito de secuestro con homicidio de un joven de 22 años, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado viernes 18 de abril en el sector de la Cuesta Barriga, zona rural entre Padre Hurtado y Curacaví.

El imputado, un hombre de 32 años identificado con las iniciales N.E.D.G, fue detenido la noche del pasado miércoles por funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI).

Según detalló la subprefecta Tatiana García-Huidobro, jefa de la Brigada de Ubicación de Personas (BRIUP), el hecho ocurrió el 31 de marzo luego que la víctima participara de un robo con intimidación contra quien luego fuese su agresor. N.E.D.G habría respondido al ataque propinándole diversos golpes en distintas

Caso Cuesta Barriga: prisión preventiva para imputado

ANTECEDENTES. *La víctima cuyas osamentas fueron halladas en esa zona rural habría intentado asaltar al imputado, quien respondió dándole una golpiza.*

partes del cuerpo para posteriormente trasladar al joven hacia la comuna Padre Hurtado, Región Metropolitana, específicamente a la Cuesta Barriga, donde fue abandonado.

“Los detectives de la BRIUP Metropolitana lograron la identificación del autor del homicidio, quien a raíz de todos los medios científico-técnico y criminalísticos que teníamos en su contra, el juez del Noveno Juzgado de Garantía de Santiago nos otorgó la orden de detención”, informó la subprefecta.



AGENCIA UNO

N.E.D.G. FUE DETENIDO LA NOCHE DEL MIÉRCOLES POR FUNCIONARIOS DE LA PDI.

Según los antecedentes expuestos en la audiencia, el crimen se habría cometido el 31 de marzo en un servicentro de la comuna de Maipú.

La Fiscalía Metropolitana Occidente solicitó la medida cautelar de prisión preventiva del acusado, la cual fue otorgada por el juzgado. Además, se fijó un plazo de 150 días para el

desarrollo de la investigación, que incluirá peritajes forenses, toma de declaraciones y recolección de pruebas.

¿LEGÍTIMA DEFENSA?

La familia del joven de 22 años, cuyo cuerpo apareció en el kilómetro 13 de la Cuesta Barriga, lo buscaba intensamente desde su desaparición hasta el 31 de mar-

zo, cuando se enteraron de su fallecimiento. Según contaron, Manuel Antonio Lira tenía un diagnóstico de salud mental.

“Manuel padecía de una psicosis orgánica asociada a un TEA (trastorno del espectro autista). Esto lo tenía diagnosticado desde que él era muy pequeño. Lo diagnosticaron a la edad de 3 años”, reveló una fa-

miliar a 24 Horas. “Los días que estuvo perdido fueron terribles. Estuvimos 18 días buscándolo incansablemente”, expresó. La fiscal jefa de Maipú, Gabriela Cruces, advirtió que en este caso, a su juicio, no existe la legítima defensa. “Independiente de que uno sea víctima de un robo con intimidación, no se permite la justicia por mano propia ni la venganza”, advirtió.

MÁS OSAMENTAS

El alcalde de Padre Hurtado, Felipe Muñoz (PS), se mostró escéptico ante la teoría sobre las otras osamentas encontradas en la Cuesta Barriga, tras el descubrimiento del cuerpo del joven de 22 años.

Según se informó, se trataría de osamentas utilizadas por casas de estudios que luego habrían sido “botadas” en el lugar. En Radio Universo, Muñoz dijo que “yo vengo del área de la salud” y aseguró que “hay un protocolo para deshacerse hasta de una aguja”, destacó. Apuntó que encuentra raro que, donde encontraron las osamentas sea el mismo lugar donde estaba el cuerpo de Manuel Antonio Lira.

Una línea de investigación apunta a una especie de botadero del Tren de Aragua. *cs*